



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA



Programa Anual de Inversión Pública – PAIP

Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo – PRIPME





Objetivo:

Apoyar a las instituciones ejecutoras de proyectos para que puedan realizar una planificación del corto y mediano plazo de los estudios, programas y proyectos, a ejecutarse en función de sus prioridades institucionales.



2



PAIP

Programa Anual de Inversión Pública



2




PAIP

Instrumento de corto plazo, en el cual se incluyen los proyectos que forman parte del PRIPME y que cuentan con financiamiento para su ejecución durante un ejercicio fiscal.



ASIGNACION DE TECHO PARA EL PAIP

- En el mes de julio de cada año, el MH tomando de **base** la propuesta del Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo 20XX-20X5, remitida por la Institución, asignará el monto del Techo Presupuestario para el PAIP 20XX.
- Dicha información deberá ser **validada** y **confirmada** por la Institución Ejecutora al Despacho de Hacienda y de no estar de acuerdo, solicitar y justificar a éste los ajustes que considere pertinentes, debiendo registrar la información de los proyectos en el SIIP.


MINISTERIO DE HACIENDA

MH.DGICP.DGI/001.821/2021
San Salvador, 1 de octubre de 2021.
Asunto: PAIP 2022 autorizado para el MINEDUCYT.

Señora Ministra:

Para los efectos correspondientes, por este medio atentamente le informo que en lo que respecta al Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) 2022, acorde con las proyecciones de ingresos y gastos contemplados para el próximo ejercicio fiscal, el monto autorizado para el PAIP 2022 de la institución a su cargo es de US\$383,389,530.00.



Anexo se remite el detalle de los programas/proyectos que conforman el PAIP autorizado, con sus respectivos montos por fuente de financiamiento; solicitándole que, con base a éste, esa entidad actualice los registros pertinentes en el Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP), según aplique, a más tardar el 15 de los corrientes.

Cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD

Licenciada
Carla Evelyn Hanania de Varela
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
E.S.D.O.

C.c: Lic. Ricardo Cardona Alvarenga – Viceministro de Educación – E.S.D.O.
Ing. José Mauricio Pineda – Director de Planificación – MINEDUCYT
Lic. José Arturo Martínez Díaz – Director Financiero Institucional – MINEDUCYT
Lic. Carlos Gustavo Salazar – Director General del Presupuesto – MH

Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaría de Estado, San Salvador.
Commutador 2244-3000 Teléfono directo: 2244-3053 Fax:2244-6419
CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN



PAIP

=

Proyectos en Ley de
Presupuesto

+

Proyectos en Presupuestos
Extraordinarios y Donaciones
Directas

+

Provisiones
Financieras del
Ejercicio Anterior

Techo Anual de Inversión Pública



3



PRIPME

Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo



PRIPME

El Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME) es una herramienta de planificación del Sistema de Inversión Pública, mediante la cual **se programa con un horizonte de cinco años, los proyectos en las fases de preinversión y de inversión** que las Instituciones Ejecutoras (IE's) proyectan realizar, independientemente de la fuente de financiamiento con que se ejecutarán.

Este instrumento permite conocer el detalle de los proyectos prioritarios institucionales, ***vinculando*** secuencialmente las etapas de la fase de preinversión (perfil, prefactibilidad, factibilidad y diseño) según la naturaleza, tamaño y complejidad de los mismos, con la etapa de ejecución de la fase de inversión, así como los montos anuales para cada una de las etapas, fuentes de recursos y organismos financieros, entre otros.

Fuente: Lineamientos para elaboración PRIPME 2022-2026



PRIPME

=

Preinversión + Inversión

Etapas: Perfil, Prefactibilidad,
Factibilidad, Diseño

Etapa: Ejecución

Estos Programas se formulan con un horizonte de cinco años, donde se extrae el año N+1

PAP

Programa Anual de
Preinversión

y

PAIP

Programa Anual de
Inversión Pública



PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

Los **artículos 84 y 97A** de la **Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI) y sus Reformas**, establecen que las entidades e instituciones sujetas a dicha Ley, deben preparar los Programas Institucionales de Preinversión e Inversión Pública para el Corto y Mediano Plazo, que servirán de insumos para la elaboración de los Programas Globales por parte del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, que comprenden los proyectos con financiamiento identificado y en demanda de financiamiento.



ELABORACION DEL PRIPME

**Manual Técnico del SAFI, sección
C.2.3 NORMAS PARA LA
ELABORACION DEL PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE INVERSIÓN
PÚBLICA DE MEDIANO PLAZO
(PRIPME)**

Numeral 2:
“El PRIPME deberá ser
presentado por las
instituciones a la DGICP en
el mes de diciembre de
cada año...”

**El PRIPME institucional debe ser
actualizado cada año**, para lo cual
las IE's identificarán y priorizarán los
estudios de preinversión, y los
programas y proyectos de inversión
a desarrollarse en los cinco años
posteriores al año en curso

El PRIPME es la base principal para la definición de los techos de inversión pública que se comunican en cada ejercicio financiero fiscal.



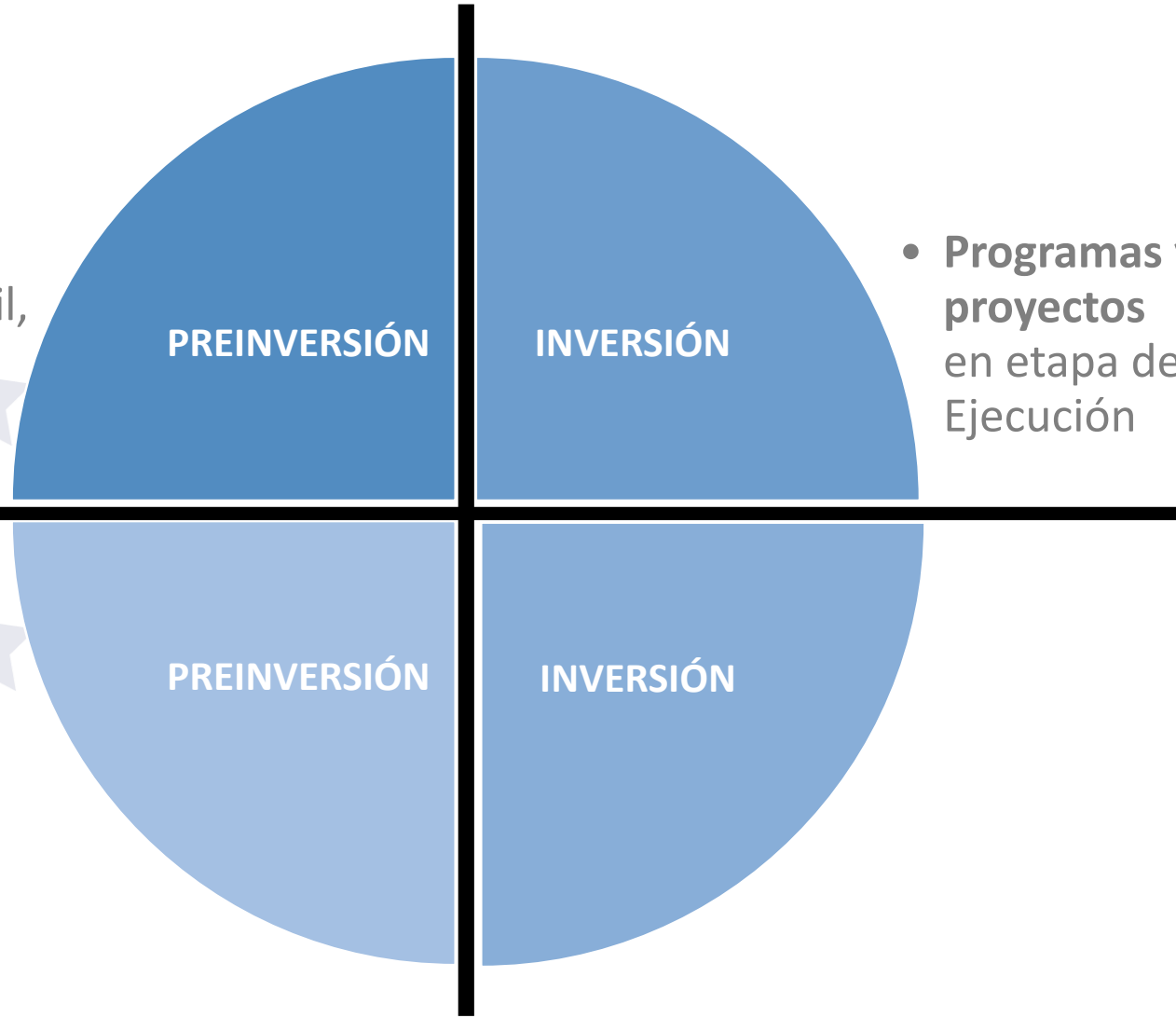
“

El PRIPME deberá contener todo estudio de proyecto que la institución prevé presentar para emisión de la Opinión Técnica (para cualquiera de sus etapas) y/o autorización/asignación de recursos para preinversión o inversión, a excepción de aquellos que sean de emergencia o de prioridad institucional debidamente justificada que surjan de imprevisto, los cuales ingresarán a éste para la etapa de ejecución.



COMPOSICION DEL PRIPME

- **Estudios** en diferentes etapas de la fase de preinversión (Perfil, Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño)



- **Programas y proyectos** en etapa de Ejecución

**Con
Financiamiento
asegurado**

**En demanda de
financiamiento
(incluye préstamos en
gestión)**



PROGRAMACION Y DEMANDA FINANCIERA DE INVERSION PUBLICA DE MEDIANO PLAZO
DEL AÑO 2022 al 2026
(Monto en Dólares)

PREINVERSIÓN CON
FINANCIAMIENTO

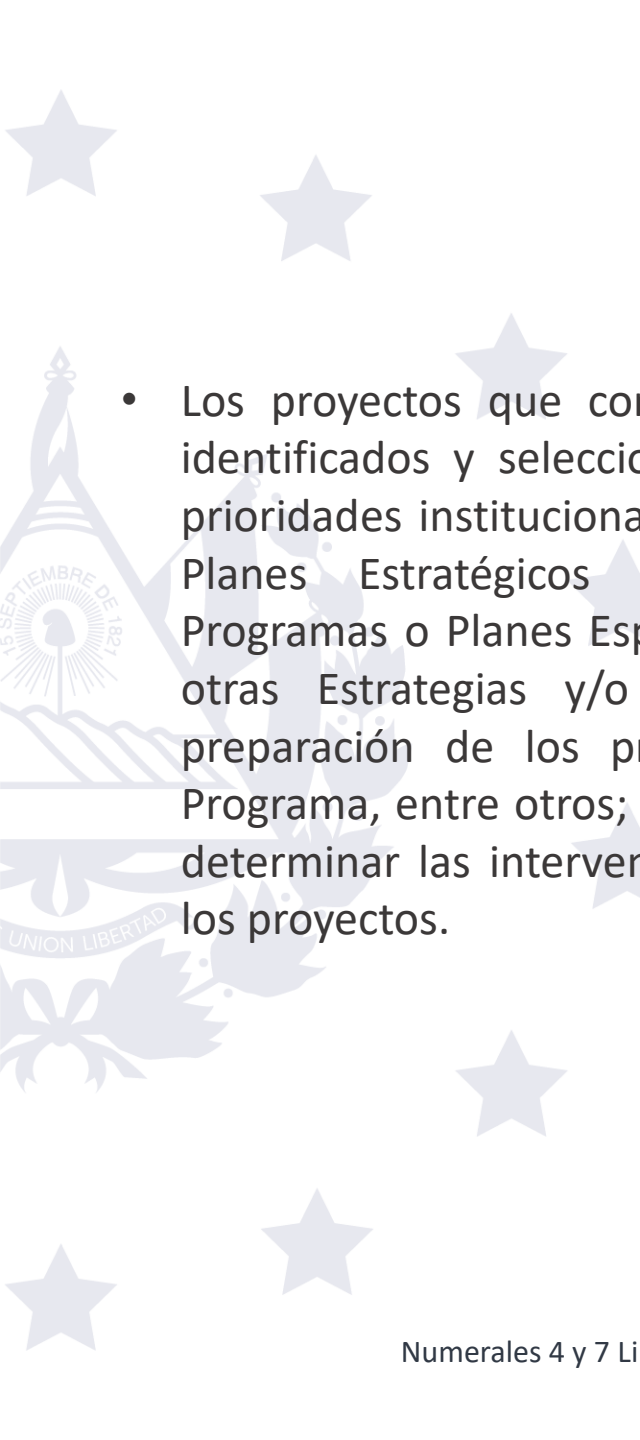
INVERSIÓN CON
FINANCIAMIENTO

INSTITUCION: INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL
UNIDAD EJECUTORA: ISRI

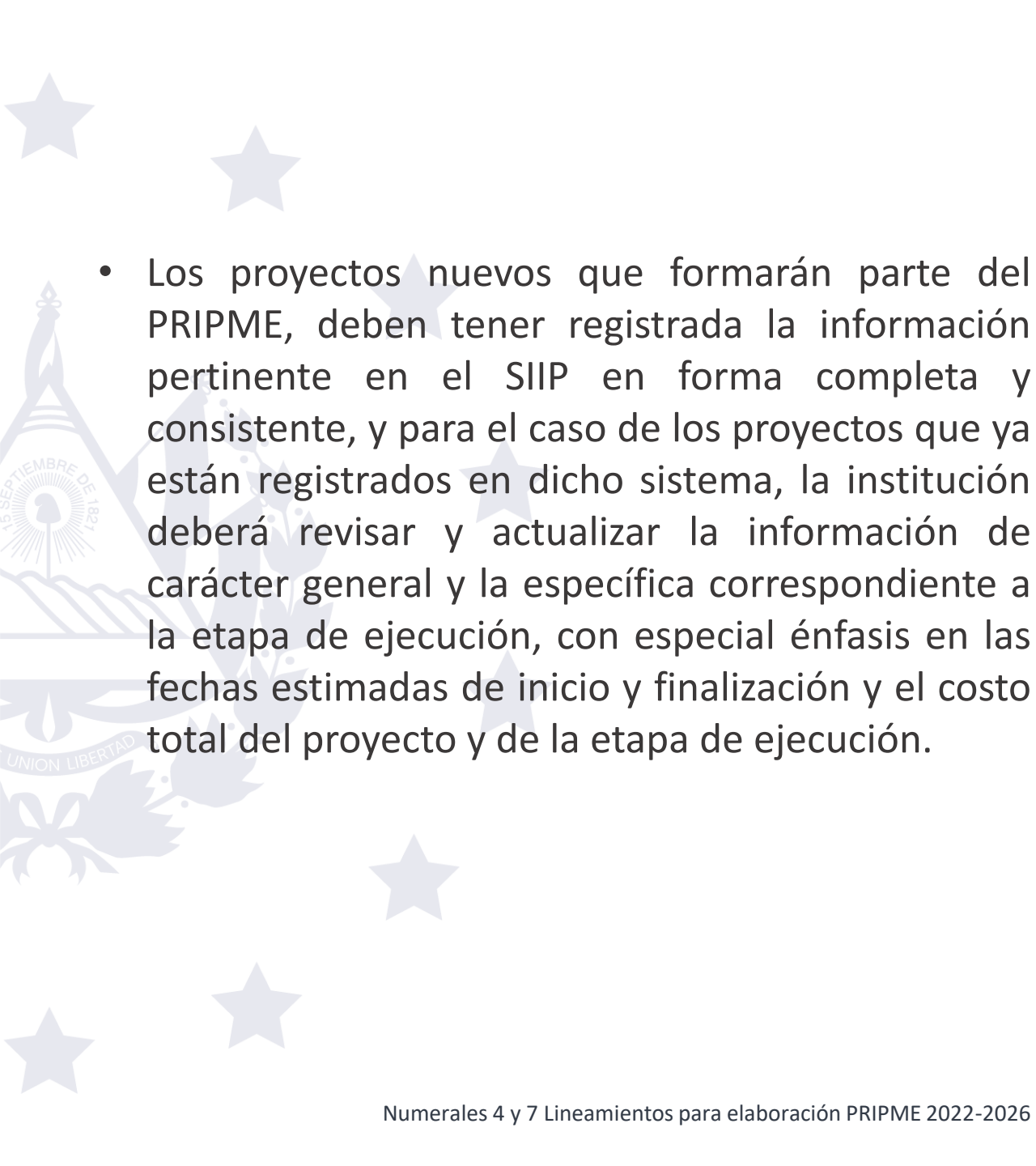
CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA PROGRAMADA	FUENTE DE FINANC.	PREINVERSION PROGRAMADA POR AÑO					PREINV. TOTAL PERIODO	MONTO DEL PROYECTO	EJEC. EN 2021	INVERSION PROGRAMADA POR AÑO					TOTAL PERIODO	
				2022	2023	2024	2025	2026				2022	2023	2024	2025	2026		
8063	Construcción de infraestructura y equipamiento de la Unidad de Docencia e Investigación del ISRI, San Salvador			4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	699,355.00	0.00	699,355.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	699,355.00
		EJECUCION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	699,355.00	0.00	699,355.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	699,355.00
			FGEN N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	699,355.00	0.00	699,355.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	699,355.00
		PERFIL		4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			FGEN N/A	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6694	Mejoramiento de infraestructura en áreas de rehabilitación ambulatoria, de internamiento y taller de ayuda técnica, del Centro del Aparato Locomotor del ISRI, San Salvador			80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		DISEÑO		80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			FGEN N/A	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CON FINANCIAMIENTO				84,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,800.00	699,355.00	0.00	699,355.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	699,355.00
6694	Mejoramiento de infraestructura en áreas de rehabilitación ambulatoria, de internamiento y taller de ayuda técnica, del Centro del Aparato Locomotor del ISRI, San Salvador	EJECUCION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
7875	Construcción de taller de órtesis y prótesis y mejoramiento de infraestructura en áreas de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente del ISRI, San Miguel	DISEÑO		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7875	Construcción de taller de órtesis y prótesis y mejoramiento de infraestructura en áreas de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente del ISRI, San Miguel	EJECUCION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	160,000.00	220,000.00	220,000.00	0.00	0.00	600,000.00
7873	Instalación de sistema fotovoltaico en el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente del ISRI, San Miguel	DISEÑO		80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7873	Instalación de sistema fotovoltaico en el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente del ISRI, San Miguel	EJECUCION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
7874	Instalación de sistema fotovoltaico en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente del ISRI, Santa Ana	DISEÑO		80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7874	Instalación de sistema fotovoltaico en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente del ISRI, Santa Ana	EJECUCION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00
TOTAL EN DEMANDA DE FINANCIAMIENTO				260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260,000.00	2,960,000.00	0.00	860,000.00	860,000.00	1,020,000.00	220,000.00	0.00	0.00	2,960,000.00
TOTAL PRIPME				344,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	344,800.00	3,659,355.00	0.00	1,559,355.00	860,000.00	1,020,000.00	220,000.00	0.00	0.00	3,659,355.00

PREINVERSIÓN EN
DEMANDA DE
FINANCIAMIENTO

INVERSIÓN EN
DEMANDA DE
FINANCIAMIENTO

- 
- Los proyectos que conformen el PRIPME deben ser identificados y seleccionados tomando en cuenta las prioridades institucionales en función de las Políticas y Planes Estratégicos Sectoriales o Institucionales, Programas o Planes Especiales vigentes, si los hubiere, otras Estrategias y/o Políticas que incidan en la preparación de los proyectos que integrarán dicho Programa, entre otros; los cuales servirán de base para determinar las intervenciones a realizar por medio de los proyectos.

PARA PROGRAMAR LA INVERSIÓN PÚBLICA DE MEDIANO PLAZO

- 
- Los proyectos nuevos que formarán parte del PRIPME, deben tener registrada la información pertinente en el SIIP en forma completa y consistente, y para el caso de los proyectos que ya están registrados en dicho sistema, la institución deberá revisar y actualizar la información de carácter general y la específica correspondiente a la etapa de ejecución, con especial énfasis en las fechas estimadas de inicio y finalización y el costo total del proyecto y de la etapa de ejecución.

PARA PROGRAMAR LA INVERSIÓN PÚBLICA DE MEDIANO PLAZO

PROGRAMAS / PROYECTOS ESTIMADOS A EJECUTAR EN EL PERIODO n+1 a n+4
(En US dólares)

INSTITUCION EJECUTORA:

Código	Nombre del Programa/proyecto	Etapa Actual	Fechas Estimadas de la Etapa de Ejecución		Financiamiento			Monto total del proyecto	Ejecutado a diciembre n-1	Proyectado a ejecutar en n	Inversión Programada por Año					Años posteriores				
			Inicio	Finalización	Fuente	Organismo Financiador	Referencia del Convenio				n+1	n+2	n+3	n+4	TOTAL					
A) Proyectos Nuevos y de Arrastre con Financiamiento asegurado																				
															-	-				
															-	-				
															-	-				
SUBTOTAL					FGEN											-	-			
					RPRO														-	-
					PRESTAMOS INTERNOS														-	-
					PRESTAMOS EXTERNOS														-	-
					DONACIONES														-	-
					TOTAL			-	-	-	-	-	-	-	-					
B) Proyectos en Gestión de Financiamiento																				
															-	-				
															-	-				
															-	-				
SUBTOTAL					FGEN											-	-			
					RPRO														-	-
					PRESTAMOS INTERNOS														-	-
					PRESTAMOS EXTERNOS														-	-
					DONACIONES														-	-
					TOTAL			-	-	-	-	-	-	-	-					
C) Proyectos en Demanda de Financiamiento																				
															-	-				
															-	-				
															-	-				
SUBTOTAL					FGEN											-	-			
					RPRO														-	-
					PRESTAMOS INTERNOS														-	-
					PRESTAMOS EXTERNOS														-	-
					DONACIONES														-	-
					TOTAL			-	-	-	-	-	-	-	-					
TOTAL					FGEN			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
					RPRO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
					PRESTAMOS INTERNOS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
					PRESTAMOS EXTERNOS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
					DONACIONES			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
					TOTAL			-	-	-	-	-	-	-	-					



LÍNEA DE TIEMPO DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2022

Actualización del PRIPME Institucional 2022-2026



Ingreso programación: financiera, física, geográfica 2022 y provisiones financieras 2021*

Ingreso mensual del seguimiento de la Inversión: ejecución financiera, física y geográfica; procesos administrativos y anticipos otorgados y amortización de dichos anticipos.

* Aplica cuando el Presupuesto es aprobado por la AL antes o durante el mes de diciembre del ejercicio anterior, de lo contrario se establecen lineamientos para su prórroga.

Modificativas presupuestarias a la Ley de Presupuesto, PAP y PAIP vigentes

Presenta PAIP 2023

Año 2022

Año 2021



Revisión mensual del seguimiento del PAIP

Correo mensual de recordatorio sobre ingreso de información al SIIP. Respuesta a Modificativas Presupuestarias

Revisa y consolida PRIPME Institucionales

Presenta PRIPME a Consejo de Ministros

Elaboración de propuesta de IP de Mediano Plazo



Análisis de revisión de propuesta de Techo de IP Institucionales

Tomando de base los PRIPME remitidos

Elaboración de Propuesta de Techo PAIP



Asignación Techo PAIP 2023

Análisis y aprobación de solicitudes de ajuste de Techos PAIP (julio-agosto)

Presentación del Presupuesto a la AL

Consolida Propuesta de IP de Corto Plazo y presenta a Consejo de Ministros

I
N
S
T
I
T
U
C
I
O
N

M
H



